

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 05 cinco de Marzo de 2021 dos mil veintiuno, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2021 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Décima Cuarta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2021).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Décima Cuarta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Arq. Moisés Manríquez Ortega, Primer Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

Lic. [REDACTED] ¹ Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

Ing. [REDACTED] ¹ Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.**

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Presentación de los resultados de la evaluación de los procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública de carácter Estatal.

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Rehabilitación de la zona 4 "Alameda Oriente" del Parque Solidaridad, ubicado en los municipios de Guadalajara y Tonalá, Jalisco.	SIOP-E-DRE-OB-LP-043-2021
Rehabilitación y ampliación del Hospital Materno Infantil San Martín de las Flores, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa.	SIOP-E-SMA-OB-LP-048-2021
Terminación de estacionamiento y áreas exteriores del Hospital de Servicios Ampliados, municipio de Pihuamo, Jalisco. Tercera etapa. Frente 1	SIOP-E-SMACR-OB-LP-050-2021
Terminación de estacionamiento y áreas exteriores del Hospital de Servicios Ampliados, municipio de Pihuamo, Jalisco. Tercera etapa. Frente 2.	SIOP-E-FDRCR-OB-LP-051-2021

2

5) Asuntos varios

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

2

Lic. [REDACTED]¹ Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

Ing. [REDACTED]¹ Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con 3 votos a favor, el punto número 3.-Lectura y aprobación de la orden del día, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

4) Presentación de los resultados de la evaluación de los procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública de carácter Estatal.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número SIOP-E-DRE-OB-LP-043-2021, que tiene por objeto: **Rehabilitación de la zona 4 "Alameda Oriente" del Parque Solidaridad, ubicado en los municipios de Guadalajara y Tonalá, Jalisco.**

En este procedimiento se recibieron 5 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	Se acepta	\$189,329,378.16
2	Juan de Dios de la Torre Tosca	No se presentó	\$0.00
3	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Se acepta	\$181,326,505.75
4	Grupo Empresarial AI, S.A.P.I. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Megaobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Panaobras, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Construmaq, S.A. de C.V.	Se acepta	\$171,867,395.05
9	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V., en asociación en participación con Estudios, Proyectos y Construcciones de Guadalajara, S.A de C.V	No se presentó	\$0.00
10	Constructora Kora de la Bahía, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Maquiobras, S.A. de C.V., en asociación en participación con Construarba, S.A. de C.V. y Deincokwi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Balken, S.A. de C.V., en asociación en participación con Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
13	Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V., en asociación en participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	\$197,353,058.41

2

2

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Balken, S.A. de C.V., en asociación en participación con Desarrolladores Verde Vallarta, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar la información y archivos digitales de la propuesta económica en el dispositivo USB, con fundamento en el Artículo 70, numerales 6 y 7, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con el numeral 6.2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Etapas de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

2

2

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-DRE-OB-LP-043-2021				Presupuesto Autorizado
Rehabilitación de la zona 4 "Alameda Oriente" del Parque Solidaridad, ubicado en los municipios de Guadalajara y Tonalá, Jalisco.				\$210,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$148,161,547.46		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$170,131,946.91		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$159,765,467.20		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$183,730,287.28		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$135,800,647.12		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Construmaq, S.A. de C.V.	\$148,161,547.46	\$171,867,395.05	SE ACEPTA
2	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$156,315,953.23	\$181,326,505.75	SE ACEPTA
3	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	\$163,214,981.17	\$189,329,378.16	SE ACEPTA
4	Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V., en asociación en participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$170,131,946.91	\$197,353,058.41	SE ACEPTA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 4 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$74,878,065.69	\$98,532,522.15	\$83,733,733.80
11. MANO DE OBRA	\$20,800,496.58	\$29,768,357.95	\$26,528,361.28
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$4,153,632.11	\$12,300,337.30	\$7,862,482.58
13. COSTOS INDIRECTOS	\$5,098,028.27	\$12,900,749.74	\$11,579,052.35
14. FINANCIAMIENTO Y COSTOS OPM	\$5,589,401.91	\$20,564,421.39	\$17,520,039.45

RUBROS	Construmaq, S.A. de C.V.	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V., en asociación en participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.				
1. IMPORTE POR MATERIALES	69.1881%	\$74,878,065.69	77.9472%	\$88,676,185.11	68.5403%	\$78,791,282.48	70.5123%	\$98,532,522.15
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	26.9739%	\$29,192,177.38	18.2838%	\$20,800,496.58	20.7597%	\$23,864,545.18	21.3030%	\$29,768,357.95
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	3.8380%	\$4,153,632.11	3.7690%	\$4,287,810.32	10.7000%	\$12,300,337.30	8.1847%	\$11,437,154.83
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$108,223,875.18	100.0000%	\$113,764,492.01	100.0000%	\$114,956,164.96	100.0000%	\$139,738,034.93
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS		\$5,098,028.27		\$12,900,749.74		\$12,788,661.10		\$10,369,443.59
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO Y COSTOS OPM		\$20,564,421.39		\$14,964,422.95		\$20,075,655.95		\$5,589,401.91
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA		\$13,518,122.23		\$13,977,918.64		\$14,676,450.94		\$13,606,188.87
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES		\$757,100.39		\$708,369.89		\$718,048.21		\$828,877.60
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$148,161,547.46		\$156,315,953.23		\$163,214,981.17		\$170,131,946.91

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Construmaq, S.A. de C.V.	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V., en asociación en participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$8,855,668.11	\$0.00	\$4,942,451.32	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$5,727,864.70	\$2,663,816.10	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$3,708,850.47	\$3,574,672.26	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$6,481,024.08	\$0.00	\$0.00	\$1,209,608.76
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS OPM	\$0.00	\$2,555,616.50	\$0.00	\$11,930,637.55
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$19,045,542.65	\$11,858,153.45	\$7,606,267.42	\$13,140,246.30
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$5,527,420.41	\$2,119,765.19	\$7,070,183.53	\$465,942.57
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 3 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Construmaq, S.A. de C.V.	\$148,161,547.46	\$171,867,395.05	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$156,315,953.23	\$181,326,505.75	CUMPLE	SOLVENTE
3	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	\$163,214,981.17	\$189,329,378.16	CUMPLE	SOLVENTE
4	Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V., en asociación en participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$170,131,946.91	\$197,353,058.41	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$181,326,505.75 (ciento ochenta y un millones trescientos veintiséis mil quinientos cinco pesos 75/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-SMA-OB-LP-048-2021**, que tiene por objeto: **Rehabilitación y ampliación del Hospital Materno Infantil San Martín de las Flores, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa.**

En este procedimiento se recibieron 8 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Carmed Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Deincokwi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$29,483,990.73
3	Grupo Nuevo Milenio S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Se acepta	\$26,247,122.46
6	Grupo Constructor Coviz, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Grupo Empresarial AI, S.A.P.I. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Guadalca Constructora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
10	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Proyectos y Sistemas Avifa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$31,545,278.72
14	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$32,972,537.83
15	Megaobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
16	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$28,313,864.58
17	Ar+In, S.A. de C.V., en asociación en participación con Construcciones Ormex, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$27,718,607.64
18	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Construcciones Técnicas de Occidente, S.A. de C.V., en asociación en participación con Rino Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. y Constructora Centauro de Infraestructura, S.A de C.V	Se acepta	\$31,474,684.00
20	Nebai Construcciones, S.A. de C.V., en asociación en participación Arquitectura Omega, S.A. de C.V.	Se acepta	\$27,614,196.45

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-SMA-OB-LP-048-2021				Presupuesto Autorizado
Rehabilitación y ampliación del Hospital Materno Infantil San Martín de las Flores, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa.				\$30,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$22,626,829.71		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$28,424,601.58		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$25,308,997.43		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$29,105,347.05		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$21,512,647.82		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$22,626,829.71	\$26,247,122.46	SE ACEPTA
2	Nebai Construcciones, S.A. de C.V., en asociación en participación Arquitectura Omega, S.A. de C.V.	\$23,805,341.77	\$27,614,196.45	SE ACEPTA
3	Ar+In, S.A. de C.V., en asociación en participación con Construcciones Ormex, S. de R.L. de C.V.	\$23,895,351.41	\$27,718,607.64	SE ACEPTA
4	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	\$24,408,503.95	\$28,313,864.58	SE ACEPTA
5	Deincokwi, S.A. de C.V.	\$25,417,233.39	\$29,483,990.73	SE ACEPTA
6	Construcciones Técnicas de Occidente, S.A. de C.V., en asociación en participación con Rino Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. y Constructora Centauro de Infraestructura, S.A de C.V	\$27,133,348.28	\$31,474,684.00	SE ACEPTA
7	Proyectos y Sistemas Avifa, S.A. de C.V.	\$27,194,205.79	\$31,545,278.72	SE ACEPTA
8	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	\$28,424,601.58	\$32,972,537.83	SE ACEPTA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 8 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$13,409,038.99	\$17,864,369.61	\$15,878,757.00
11. MANO DE OBRA	\$3,257,403.35	\$5,998,175.06	\$5,031,962.57
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$229,426.68	\$645,095.91	\$418,858.38
13. COSTOS INDIRECTOS	\$1,044,607.35	\$3,004,660.82	\$1,618,814.31
14. FINANCIAMIENTO	\$10,801.54	\$180,487.72	\$94,286.85

RUBROS	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Nebal Construcciones, S.A. de C.V., en asociación en participación con Arquitectura Omega, S.A. de C.V.	Ar+in, S.A. de C.V., en asociación en participación con Construcciones Ormex, S. de R.L. de C.V.	Santier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.				
1. IMPORTE POR MATERIALES	69.9269%	\$13,409,038.99	77.3177%	\$15,599,401.66	82.2455%	\$16,152,333.11	75.8752%	\$15,455,101.45
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	27.8450%	\$5,339,498.38	20.5361%	\$4,143,307.32	16.5863%	\$3,257,403.35	21.7207%	\$4,424,324.29
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	2.2281%	\$427,256.38	2.1462%	\$433,011.17	1.1682%	\$229,426.68	2.4041%	\$489,695.60
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$19,175,793.75	100.0000%	\$20,175,720.15	100.0000%	\$19,639,163.14	100.0000%	\$20,369,121.34
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	6.04357%	\$1,158,902.52	6.38700%	\$1,288,623.25	10.00000%	\$1,963,916.31	6.33700%	\$1,290,791.22
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.35742%	\$72,680.27	0.66666%	\$143,094.19	0.05000%	\$10,801.54	0.83328%	\$180,487.72
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.32000%	\$2,106,041.26	9.62000%	\$2,078,635.50	10.00000%	\$2,161,388.10	11.20000%	\$2,446,124.83
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$22,626,829.71		\$23,805,341.77		\$23,895,351.41		\$24,408,503.95

RUBROS	DeIncoKwí, S.A. de C.V.	Construcciones Técnicas de Occidente, S.A. de C.V., en asociación en participación con Rino Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. y Constructora Centauro de Infraestructura, S.A. de C.V.	Proyectos y Sistemas Avifa, S.A. de C.V.	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.				
1. IMPORTE POR MATERIALES	70.5322%	\$15,193,547.86	74.0685%	\$16,831,944.55	74.7382%	\$16,040,213.37	73.5365%	\$17,864,369.61
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	27.8450%	\$5,998,175.06	23.8313%	\$5,415,626.54	23.6945%	\$5,085,290.14	23.8080%	\$5,783,728.76
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	1.6228%	\$349,565.19	2.1002%	\$477,262.46	1.5672%	\$336,359.48	2.6555%	\$645,095.91
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$21,541,288.11	100.0000%	\$22,724,833.55	100.0000%	\$21,461,862.99	100.0000%	\$24,293,194.28
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.11700%	\$1,533,093.47	10.90243%	\$2,477,559.07	14.00000%	\$3,004,660.82	4.30000%	\$1,044,607.35
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.27750%	\$64,031.41	0.33334%	\$84,009.66	0.53785%	\$131,593.20	0.27750%	\$70,312.40
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.30000%	\$2,151,872.41	6.66667%	\$1,685,760.99	10.00000%	\$2,459,811.70	11.31109%	\$2,873,934.65
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$25,417,233.39		\$27,133,348.28		\$27,194,205.79		\$28,424,601.58

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Nebal Construcciones, S.A. de C.V., en asociación en participación con Arquitectura Omega, S.A. de C.V.	Ar+in, S.A. de C.V., en asociación en participación con Construcciones Ormex, S. de R.L. de C.V.	Santier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES		\$2,469,718.01	\$279,355.34	\$0.00	\$423,655.55
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA		\$0.00	\$888,655.25	\$1,774,559.22	\$607,638.28
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		\$0.00	\$0.00	\$189,431.70	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS		\$459,911.79	\$330,191.06	\$0.00	\$328,023.09
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO		\$21,606.58	\$0.00	\$83,485.31	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19		\$2,951,236.38	\$1,498,201.65	\$2,047,476.24	\$1,359,316.92
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL		-\$845,195.12	\$580,433.84	\$113,911.86	\$1,086,807.91
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Deincokwi, S.A. de C.V.	Construcciones Técnicas de Occidente, S.A. de C.V., en asociación en participación con Rino Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. y Constructora Centauro de Infraestructura, S.A. de C.V.	Proyectos y Sistemas Avifa, S.A. de C.V.	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$685,209.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$69,293.19	\$0.00	\$82,498.90	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$85,720.83	\$0.00	\$0.00	\$574,206.95
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$30,255.45	\$10,277.20	\$0.00	\$23,974.45
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$870,478.61	\$10,277.20	\$82,498.90	\$598,181.41
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$1,281,393.80	\$1,675,483.80	\$2,377,312.80	\$2,275,753.24
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 7 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	\$22,626,829.71	\$26,247,122.46	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Nebai Construcciones, S.A. de C.V., en asociación en participación Arquitectura Omega, S.A. de C.V.	\$23,805,341.77	\$27,614,196.45	CUMPLE	SOLVENTE
3	ArHn, S.A. de C.V., en asociación en participación con Construcciones Ormex, S. de R.L. de C.V.	\$23,895,351.41	\$27,718,607.64	CUMPLE	SOLVENTE
4	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	\$24,408,503.95	\$28,313,864.58	CUMPLE	SOLVENTE
5	Deincokwi, S.A. de C.V.	\$25,417,233.39	\$29,483,990.73	CUMPLE	SOLVENTE
6	Construcciones Técnicas de Occidente, S.A. de C.V., en asociación en participación con Rino Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. y Constructora Centauro de Infraestructura, S.A. de C.V.	\$27,133,348.28	\$31,474,684.00	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
7	Proyectos y Sistemas Avifa, S.A. de C.V.	\$27,194,205.79	\$31,545,278.72	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
8	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	\$28,424,601.58	\$32,972,537.83	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Nebai Construcciones, S.A. de C.V., en asociación en participación Arquitectura Omega, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$27,614,196.45 (veintisiete millones seiscientos catorce mil ciento noventa y seis pesos 45/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-SMACR-OB-LP-050-2021**, que tiene por objeto: **Terminación de estacionamiento y áreas exteriores del Hospital de Servicios Ampliados, municipio de Pihuamo, Jalisco. Tercera etapa. Frente 1**

En este procedimiento se recibieron 10 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,165,885.53
2	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,279,116.69
4	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,152,910.44
5	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,349,197.23
6	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,260,457.17
7	Grupo Bufete Arquitectónico, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,186,122.35
8	GSS Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,254,320.08
10	Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Bartorres Constructora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	L & A Ejecución, Construcción y Proyectos Cooperativo JM, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,220,313.21
14	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,395,745.30
15	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,269,927.31
16	Corporativo Chávez Constructor, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verificó que el licitante Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las

características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-002 "Limpieza de terreno retirando basura y deshierbe fuera de la obra. incluye: herramientas, mano de obra, recolección, junta y retiro. (proyeccion de cubierta)." Omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria o equipo necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera maquinaria o equipo para el retiro fuera de obra.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-014 "Limpieza de terreno retirando basura y deshierbe fuera de la obra. incluye: herramientas, mano de obra, recolección, junta y retiro. (proyeccion de cubierta)." Omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria o equipo necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera maquinaria o equipo para el retiro fuera de obra.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

2

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-034 "Limpieza de terreno retirando basura y deshierbe fuera de la obra. incluye: herramientas, mano de obra, recolección, junta y retiro. (proyeccion de cubierta)." Omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria o equipo necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera maquinaria o equipo para el retiro fuera de obra.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-010 "Losa de concreto hidráulico premezclado MR 35 KG/CM2 DE 20 CM de espesor extendido con regla vibratoria acabado con texturizador metálico de 3/4", incluye: colocación, tendido, cimbra, vibrado, curado, regleado, acarreo, desperdicios, elevaciones, limpieza, retiro de material sobrante fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución." Omite considerar en la integración de esta tarjeta el equipo requerido y necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera regla vibratoria.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-025 "Suministro y colocación de bolardo de 6" de diámetro, modelo qvic o similar, fabricado en tubo de 6" acero al carbon astm-500, sin costura con un espesor de ced 40 ,tapa superior de 15 cms, acorde a diseño en sistema de rechazado en lamina cal 12,soldadura de microalambre, detallado del mismo, para la limpieza del mismo se utiliza sistema de imersion para acabado del mismo y para la pintura se utiliza el sistema de pintura horneada (electrostatica) en color requerido por el cliente ,cinta reflejante de alta ingenieneria de color blanco,dimensiones largo 1.15 ancho 6 pulgadas, se agrega por dentro en la parte superior del bolardo sistema de 30 cms de poliuretano para mayor dureza de la tapa, sistema de anclaje en varilla corrugada de 3/8 en parte inferior del mismo, incluye: dado de concreto $f'c=200$ kg/cm² hecho en obra de 40x40x40 cm., acarrees, materiales, mano de obra, equipo y herramienta." Omite considerar en la integración de esta tarjeta el material requerido y necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera para el dado, concreto premezclado debiendo ser hecho en obra.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-036 "Suministro y plantacion de arbusto amaranto rojo ,incluye: capa de tierra vegetal, riego y cuidados por 30 días, fertilizante, enraizante, herramienta y mano de obra." Omite considerar en la integración de esta tarjeta el material requerido y necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera capa de tierra vegetal.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-053 "Suministro y colocación de registro de concreto para alumbrado público de 0.40x0.40x0.60m, con marco y contramarco galvanizados, incluye: excavacion, retiro de material sobrante fuera de la obra, rellenos con material de lugar, grua para maniobras de elevacion y bajado a fondo de la cepa, materiales, mano de obra, equipo y herramienta." Omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria o equipo y necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera grúa para maniobras.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-SMACR-OB-LP-050-2021				Presupuesto Autorizado
Terminación de estacionamiento y áreas exteriores del Hospital de Servicios Ampliados, municipio de Pihuamo, Jalisco. Tercera etapa. Frente 1.				\$2,400,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:				15%
IMPORTE MENOR PROPUESTO				\$1,867,142.70
IMPORTE MAYOR PROPUESTO				\$2,065,297.67
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:				\$1,948,208.63
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:				\$2,240,439.92
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:				\$1,655,977.33
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	\$1,867,142.70	\$2,165,885.53	SE ACEPTA
2	Grupo Bufete Arquitectónico, S.A. de C.V.	\$1,884,588.23	\$2,186,122.35	SE ACEPTA
3	L & A Ejecución, Construcción y Proyectos Cooperativo JM, S.A. de C.V.	\$1,914,063.11	\$2,220,313.21	SE ACEPTA
4	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	\$1,943,379.38	\$2,254,320.08	SE ACEPTA
5	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	\$1,948,669.97	\$2,260,457.17	SE ACEPTA
6	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$1,956,833.89	\$2,269,927.31	SE ACEPTA
7	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$1,964,755.77	\$2,279,116.69	SE ACEPTA
8	Seísla Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,025,170.03	\$2,349,197.23	SE ACEPTA
9	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,065,297.67	\$2,395,745.30	SE ACEPTA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 9 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$972,922.23	\$1,137,376.26	\$1,042,411.64
11. MANO DE OBRA	\$259,518.36	\$414,695.67	\$327,603.13
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$67,482.01	\$296,883.89	\$251,966.30
13. COSTOS INDIRECTOS	\$119,152.02	\$264,366.80	\$167,975.59
14. FINANCIAMIENTO	\$802.98	\$10,214.00	\$2,854.47

RUBROS	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	Grupo Bufete Arquitectónico, S.A. de C.V.	I & A Ejecución, Construcción y Proyectos Cooperativo JM, S.A. de C.V.	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	64.8677%	\$975,768.30	70.2588%	\$1,088,808.58	64.6153%	\$1,016,034.11	60.3519%	\$972,922.23	65.5623%	\$1,087,975.65
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	19.4720%	\$292,906.14	25.3867%	\$393,419.69	16.5042%	\$259,518.36	25.7242%	\$414,695.67	17.5791%	\$291,716.37
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	15.6603%	\$235,568.83	4.3545%	\$67,482.01	18.8805%	\$296,883.89	13.9239%	\$224,463.89	16.8587%	\$279,761.55
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,504,243.27	100.0000%	\$1,549,710.28	100.0000%	\$1,572,436.36	100.0000%	\$1,612,081.79	100.0000%	\$1,659,453.57
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	11.69065%	\$175,855.82	11.90000%	\$184,415.52	10.90050%	\$171,403.43	9.82000%	\$158,306.43	10.67189%	\$177,095.06
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.52343%	\$8,794.14	0.58900%	\$10,214.00	0.10150%	\$1,770.00	0.17880%	\$3,165.45	0.07412%	\$1,361.25
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$168,889.32	7.50000%	\$130,825.49	9.09950%	\$158,841.76	8.91670%	\$158,142.46	5.50000%	\$101,085.04
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$1,867,142.70		\$1,884,588.23		\$1,914,063.11		\$1,943,379.38		\$1,948,669.97

RUBROS	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.				
1. IMPORTE POR MATERIALES	59.6827%	\$987,275.93	65.4253%	\$1,082,964.43	63.1374%	\$1,058,054.49	70.2280%	\$1,137,376.26
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	22.7010%	\$375,521.88	17.5415%	\$290,359.00	22.8582%	\$383,056.66	16.4393%	\$266,242.17
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	17.6162%	\$291,409.00	17.0322%	\$281,945.27	14.0045%	\$234,686.76	13.3327%	\$215,928.82
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,654,206.81	100.0000%	\$1,655,268.70	100.0000%	\$1,675,797.91	100.0000%	\$1,619,547.25
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.20297%	\$119,152.02	11.32360%	\$187,436.01	7.23935%	\$121,316.88	16.32350%	\$264,366.80
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.04528%	\$802.98	0.08360%	\$1,540.50	0.11595%	\$2,083.75	0.06721%	\$1,266.18
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.75000%	\$172,980.78	6.00000%	\$110,654.71	12.00000%	\$215,903.82	9.00000%	\$169,666.22
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$1,956,833.89		\$1,964,755.77		\$2,025,170.03		\$2,065,297.67

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	Grupo Bufete Arquitectónico, S.A. de C.V.	I & A Ejecución, Construcción y Proyectos Cooperativo JM, S.A. de C.V.	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$66,643.34	\$0.00	\$26,377.53	\$69,489.41	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$34,696.99	\$0.00	\$68,084.77	\$0.00	\$35,886.76
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$16,397.47	\$184,484.29	\$0.00	\$27,502.41	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,669.16	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$1,084.47	\$0.00	\$1,493.22
20. INSUFICIENCIA TOTAL:	\$117,737.80	\$184,484.29	\$95,546.77	\$106,660.98	\$37,379.98
15+16+17+18+19					
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$53,151.52	-\$53,658.81	\$63,294.99	\$51,481.48	\$63,705.06
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

2

2

RUBROS	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$55,135.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$37,244.13	\$0.00	\$61,360.96
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$17,279.54	\$36,037.48
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$48,823.57	\$0.00	\$46,658.72	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$2,051.49	\$1,313.97	\$770.71	\$1,588.29
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$106,010.77	\$38,558.10	\$64,708.97	\$98,986.73
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$66,970.00	\$72,096.62	\$151,194.85	\$70,679.49
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 8 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	\$1,867,142.70	\$2,165,885.53	CUMPLE	SOLVENTE
2	Grupo Bufete Arquitectónico, S.A. de C.V.	\$1,884,588.23	\$2,186,122.35	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	L & A Ejecución, Construcción y Proyectos Cooperativo JM, S.A. de C.V.	\$1,914,063.11	\$2,220,313.21	CUMPLE	SOLVENTE
4	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	\$1,943,379.38	\$2,254,320.08	CUMPLE	SOLVENTE
5	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	\$1,948,669.97	\$2,260,457.17	CUMPLE	SOLVENTE
6	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$1,956,833.89	\$2,269,927.31	CUMPLE	SOLVENTE
7	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$1,964,755.77	\$2,279,116.69	CUMPLE	SOLVENTE
8	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,025,170.03	\$2,349,197.23	CUMPLE	SOLVENTE
9	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,065,297.67	\$2,395,745.30	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$2,165,885.53 (dos millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos 53/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **SIOP-E-FDRCR-OB-LP-051-2021**, que tiene por objeto: **Terminación de estacionamiento y áreas exteriores del Hospital de Servicios Ampliados, municipio de Pihuamo, Jalisco. Tercera etapa. Frente 2.**

En este procedimiento se recibieron 9 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,242,782.40
2	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,394,657.41
4	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,235,703.91
5	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,410,173.19
6	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,433,288.88
7	GSS Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,343,947.11
9	Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
10	Medgar Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,488,096.83
13	L & A Ejecución, Construcción y Proyectos Cooperativo JM, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,315,447.67
14	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,437,898.02
15	Corporativo Chávez Constructor, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Etapas de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

LICITACION PÚBLICA No. SIOP-E-FDRCR-OB-LP-051-2021				Presupuesto Autorizado
Terminación de estacionamiento y áreas exteriores del Hospital de Servicios Ampliados, municipio de Pihuamo, Jalisco. Tercera etapa. Frente 2.				\$2,500,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$1,927,330.96		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$2,144,911.06		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$2,041,649.59		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$2,347,897.03		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$1,735,402.15		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	\$1,927,330.96	\$2,235,703.91	SE ACEPTA
2	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	\$1,933,433.10	\$2,242,782.40	SE ACEPTA
3	L & A Ejecución, Construcción y Proyectos Cooperativo JM, S.A. de C.V.	\$1,996,075.58	\$2,315,447.67	SE ACEPTA
4	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	\$2,020,644.06	\$2,343,947.11	SE ACEPTA
5	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,064,359.84	\$2,394,657.41	SE ACEPTA
6	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,077,735.51	\$2,410,173.19	SE ACEPTA
7	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	\$2,097,662.83	\$2,433,288.88	SE ACEPTA
8	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$2,101,636.22	\$2,437,898.02	SE ACEPTA
9	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,144,911.06	\$2,488,096.83	SE ACEPTA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 9 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado. 2

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$1,014,568.25	\$1,185,754.26	\$1,080,858.20
11. MANO DE OBRA	\$272,323.30	\$434,429.45	\$338,036.56
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$184,312.00	\$308,353.22	\$263,303.13
13. COSTOS INDIRECTOS	\$121,797.13	\$266,670.02	\$170,275.24
14. FINANCIAMIENTO	\$860.47	\$9,107.84	\$1,901.34

RUBROS	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	L & A Ejecución, Construcción y Proyectos Cooperativo JM, S.A. de C.V.	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	68.7034%	\$1,100,156.66	65.1289%	\$1,018,021.88	64.6227%	\$1,059,914.34	60.2597%	\$1,014,568.25	65.5286%	\$1,134,117.49
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	19.7866%	\$316,845.52	19.1508%	\$299,343.59	16.6035%	\$272,323.30	25.8027%	\$434,429.45	17.5928%	\$304,482.47
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	11.5100%	\$184,312.00	15.7203%	\$245,722.29	18.7738%	\$307,920.85	13.9376%	\$234,661.53	16.8786%	\$292,121.90
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,601,314.18	100.0000%	\$1,563,087.76	100.0000%	\$1,640,158.49	100.0000%	\$1,683,659.23	100.0000%	\$1,730,721.86
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	11.11528%	\$177,990.55	11.30300%	\$176,675.81	10.90050%	\$178,785.48	9.47000%	\$159,442.53	10.83140%	\$187,461.41
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.25684%	\$4,569.97	0.52351%	\$9,107.84	0.07818%	\$1,422.05	0.05510%	\$1,015.55	0.07730%	\$1,482.76
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	7.50000%	\$133,790.60	10.00000%	\$174,887.14	9.09950%	\$165,644.21	8.91670%	\$164,434.41	7.00000%	\$134,376.62
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$1,927,330.96		\$1,933,433.10		\$1,996,075.58		\$2,020,644.06		\$2,064,359.84

RUBROS	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.		Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.		Covaña Ingeniería, S.A. de C.V.		Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	62.3820%	\$1,063,959.98	63.7270%	\$1,134,117.49	59.2739%	\$1,055,719.58	70.1675%	\$1,185,754.26
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	23.3489%	\$398,228.43	19.7275%	\$351,081.05	23.4134%	\$417,013.52	16.5254%	\$279,261.32
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	14.2691%	\$243,367.15	16.5455%	\$294,451.82	17.3126%	\$308,353.22	13.3071%	\$224,876.35
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,705,555.56	100.0000%	\$1,779,650.36	100.0000%	\$1,781,086.32	100.0000%	\$1,689,891.93
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.14120%	\$121,797.13	10.57020%	\$188,112.60	6.93163%	\$123,458.31	15.78030%	\$266,670.02
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.11710%	\$2,139.83	0.06880%	\$1,353.82	0.04518%	\$860.47	0.06774%	\$1,325.38
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	13.00000%	\$237,834.03	6.00000%	\$118,147.01	9.75000%	\$185,777.00	9.00000%	\$176,209.86
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$2,077,735.51		\$2,097,662.83		\$2,101,636.22		\$2,144,911.06

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	L & A Ejecución, Construcción y Proyectos Cooperativo JM, S.A. de C.V.	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$62,836.32	\$20,943.86	\$66,289.95	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$21,191.04	\$38,692.97	\$65,713.26	\$0.00	\$33,554.09
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$78,991.13	\$17,580.84	\$0.00	\$28,641.60	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,832.71	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$479.28	\$885.79	\$418.58
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$100,182.16	\$119,110.13	\$87,136.40	\$106,650.05	\$33,972.67
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$33,608.44	\$55,777.01	\$78,507.80	\$57,784.36	\$100,403.95
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	Covaña Ingeniería, S.A. de C.V.	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$16,898.22	\$0.00	\$25,138.62	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,775.24
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$19,935.98	\$0.00	\$0.00	\$38,426.78
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$48,478.11	\$0.00	\$46,816.93	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$547.51	\$1,040.86	\$575.96
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$85,312.31	\$547.51	\$72,996.41	\$97,777.97
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$152,521.72	\$117,599.49	\$112,780.58	\$78,431.88
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, las 9 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

2

2

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.	\$1,927,330.96	\$2,235,703.91	CUMPLE	SOLVENTE
2	Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.	\$1,933,433.10	\$2,242,782.40	CUMPLE	SOLVENTE
3	L & A Ejecución, Construcción y Proyectos Cooperativo JM, S.A. de C.V.	\$1,996,075.58	\$2,315,447.67	CUMPLE	SOLVENTE
4	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	\$2,020,644.06	\$2,343,947.11	CUMPLE	SOLVENTE
5	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,064,359.84	\$2,394,657.41	CUMPLE	SOLVENTE
6	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,077,735.51	\$2,410,173.19	CUMPLE	SOLVENTE
7	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	\$2,097,662.83	\$2,433,288.88	CUMPLE	SOLVENTE
8	Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.	\$2,101,636.22	\$2,437,898.02	CUMPLE	SOLVENTE
9	Lodac Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,144,911.06	\$2,488,096.83	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Constructora Laguna Seca, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$2,235,703.91 (dos millones doscientos treinta y cinco mil setecientos tres pesos 91/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:

5.- Asuntos varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2021), siendo las **14:30** catorce horas con treinta minutos del día 05 cinco de Marzo de 2021 dos mil veintiuno, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras

Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



Arq. Moisés Manríquez Ortega
Primer Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Lic. [Redacted] 3
[Redacted] 1

Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.

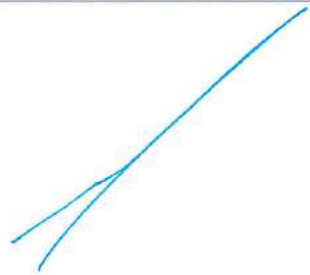
[Redacted] 3
Ing. [Redacted] 1

Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.



Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Décima Cuarta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2021 de la presente administración (2018-2024).



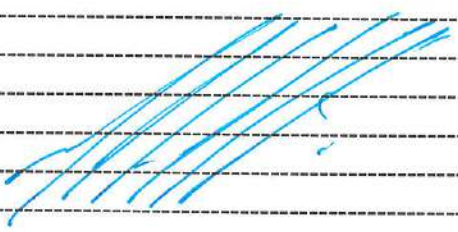
Área: Dirección General de Licitación y Contratación.

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Dirección General de Licitación y Contratación----



The image shows a series of horizontal dashed lines representing a signature line. A large, diagonal blue scribble is drawn over the lines, obscuring any text or signature that might have been present. The scribble consists of multiple overlapping diagonal strokes.